

atencion có que obedecia à la palabra de Dios. Suplicóle humildemente, como a Pastor de la Iglesia, lo agradeciese, y diesse su bendicion. Así lo hizo el Padre san-

A to, y escriuio vna carta à la Villa de Madrid. Traduxola de Latin en Castellano el Maestro fray Hernando del Castillo en la Historia de su Orden, lib. i. cap. 4.



HONORIO Obispo, siervo de los siervos de Dios, A los amados hijos de la Villa de Madrid, salud, y Apostolica bendicion. Agradable y acepto nos ha sido lo que oimos, que à nuestros amados hijos los Religiosos del Orden de los Predicadores, que tienen Casa en vuestra Villa, los aueis recebido con entrañas de caridad, y los amparais con oficios de piedad, en lo qual entēdemoz hazeis agradable seruicio à Dios; porque entre las buenas obras apenas se halla otra que mas le agrade, que el socorrer con misericordia à los que por tener sed de la salud de las almas, sacan con alegria el agua de las fuentes del Salvador, para repartirla, y hartar con ella las almas que tienen sed de la palabra de Dios, sino tambien para que sea medicina y remedio contra la ponçoña de los animos enfermos. Y para que conozcais el sincero afecto que tenemos à los tales Religiosos, hemos tenido por bien de rogar, amonestar, y mandaros por nuestras letras Apostolicas, que como lo aueis comenzado loablemente, por la reuerencia de la Sede Apostolica, y nuestra, los tengais por muy encomendados, y ayudeis con limosnas y fauores, de tal manera, que tengais à Dios y à nos muy propicios. Dada en Viterbo à los treze de las Kalendas de Abril, en el quarto año del nuestro Pontificado, 1220.

LAS Limosnas erá muchas, y el animo de Sáo Domingo establecer en los suyos el admirable don de la pobreza, vinculando en su Orden esta virtud para siempre. Acordò de platicar en Madrid lo que en Tolosa y Pitiliano, trocando la Casa de los Religiosos en Conuento de Mōjas; aplicoles la hazienda y heredamientos que se auian dado en limosnas, quedando todo en cabeza de las Religiosas. Venerò el pueblo deuoto el acuerdo de tal

B Padre, por ser en aquestos Reynos cosa nueva, congregacion de mugeres: y dize fray Hernando del Castillo, Que con la deuociõ que entonces auia en la Villa, y ver q̄ Dios prosperaua los caminos de su siervo, llegarõ muchas donzellas con inspiracion diuina a pedir el habito y professiõ de su Regla: las primeras professarõ en manos de S. Domingo, q̄ las dio vna parte de su espiritu, y toda su bēdicion. Puso Religiosos, que fueffen Maestros suyos en las vidas contē

Aa platiua

platiua y actiua. Es y ha sido este Conuento tá venerable en España, q̄ quãdo se auia de fundar alguno de Religiosas deste santo habito, lleuauã Religiosas desta santa Casa por Maestras de la nueva plãta, y quando se queria encarecer la clausura de algun Conuento, se dezia como en Prouerbio: *Es como el de las dueñas encerradas de Santo Domingo de Madrid.* En este tiempo dan al Conueto nombre de Santo Domingo el Real, no porque la fundaciõ sea de Reyes, sino porque en tiempo del Rey Enrique III. siendo Priora del Conueto doña Cõstança de Castilla, trasladò al Monasterio los cuerpos Reales de su padre el Infante don Iuan, y Rey don Pedro su abuelo, y otros dos nietos suyos: para que huuiesse mas cuenta de rogar à Dios por ellos, edificò

A la Capilla mayor, y ayudò para ello el Rey don Enrique. Estas cõsideraciones, y las muchas mercedes que ha recebido el Conuento de los señores Reyes de Castilla, y muy en particular del Pio y Religioso Monarca Rey don Felipe Tercero, que le dio para edificar y mejorar su edificio treinta mil ducados, le han dado el titulo de REAL. En el estã enterrados vn hermano y dos sobrinos del gran Patriarca santo Domingo, y en el Coro la Infanta doña Berenguela, hija del Rey don Alonso el Sabio, que donò al Conuento la ciudad de Guadalajara. Quando la sacaron de la sepultura de adonde estaua para darle la que aora tiene, hallaron el cuerpo entero y vestido de vna aljuba de brocado azul, y el Epitafio de su sepultura dize:

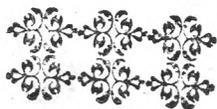


AQUI YAZE LA MVY ALTA Y PODEROSA SEÑORA
LA INFANTA DOÑA BERENGVELA, HIIA DEL REY
DON ALONSO INTITVLADO EMPERADOR.

Tambien yaze en el Coro la Infanta D. Constança, hija del Rey D. Fernãdo el IIII. y su sepultura tiene el Epitafio figuiete:



*Aqui yaze la muy Alta y Poderosa señora la Infanta doña
Constança, hija del Rey don Fernando, hermana del Rey don
Alonso XI. y tia del Rey don Pedro.*



TAMBIEN Yaze en el mismo Coro doña Constança de Castilla, hija del Infante don

A Iuan, y nieta del Rey D. Pedro, q̄ fue Priora desta santa Casa. Y el Epitafio de su sepultura dize:



✠ Aquí yaze sepultada la muy Noble y muy Religiosa señora doña Constança de Castilla, hija del Infante don Iuan, y nieta del Rey don Pedro. Fue Monja professa desta Casa, y Priora della muchos años.

Murio en el M. Cccc. lxx. viij.

LOS Reyes de Castilla don FERNANDO el SANTO, don ALONSO el SABIO, don Sancho el Quarto, don Enrique Tercero, don Enrique Quarto, los Reyes Catolicos, y la Reyna doña Iuana, por la gran fantidad de sus Religiosas le concedieron priuilegios y mercedes, autorizando con ellos la grandeza desta Casa. Otro priuilegio, es, que la Villa de MADRID celebra en este Conuento las Obsequias de sus Reyes y Principes. El Conuento hizo a la Villa vn señalado seruicio en el año 1520. en la ocasion del alboroto de las Comunidades, recogiendo en esta santa Casa todas las

B donzellas de la Villa, porque no padeciessen los daños que amenaçaua la confusion de las armas.

¶ Dize, que en la Capilla mayor està sepultado el Rey don Pedro. En papeles del año 1504. he visto, que los Reyes nombrauan Guarda mayor del sepulcro donde yaze, y lo era en aquel año Pedro Hurtado vezino de Madrid, y en el titulo dize, que se le da, *Acatando que sois Fidalgo y Noble.*

¶ Fray Hernando del Castillo haze memoria de vna carta que santo Domingo escriuio a las Religiosas deste Conuento, que dize
asi:



FRAY Domingo Maestro de los Frayles Predicadores, A nuestra amada Priora, y al Conuento de las Sores de Madrid, salud y aumento de virtud: Mucho nos alegramos, y damos gracias à Dios por el feruor de vuestra santa conuersacion; y porque el Señor os sacò del engaño y vanidad deste mundo, pelead contra el antiguo enemigo, sin cessar, con oraciones y ayunos; porque no será coronado sino quien bien pelear. Hasta aora no auia Casa acomodada para guardar lo que pretēde nuestra Religion; ya la teneis, y bastante edificio para ser muy obseruantes, y así mando se guarde de aqui adelante silencio en los lugares que conforme a nuestra Regla està reservados, refitorio, dormitorio; y en todas las demas cosas se viua conforme à constitucion. Ninguna salga de la puerta, ni persona seglar entre dentro, sino fuere Obispo, Prelado,

Predicador, o Visitador; No dexeis las vigias, ni disciplinas, y sed obedientes a vuestra madre Priora; No os ocupeis en hablar vnas con otras, ni perdais tiempo en platicas escufadas; y pues no podemos focorreros en vuestras necesidades temporales, no queremos agrauaros, ni consentir, que ningun Religioso tenga autoridad para recibir nouicias, sino sola la Priora con parecer del Conuento. Tambien mandamos a nuestro muy caro hermano, que ha trabajado en essa Casa mucho, disponga, y concierte lo que entendiere que cumple para que viuais santa y religiosamēte. Y damosle facultad para que os visite, reforme, corrija, y remueua a la Priora, si la ocasion lo pidiere, teniendo para ello el consentimiento de la mayor parte de las Religiosas, y pueda dispensar en algunas cosas, si juzgare que conuiene. Valēte in Christo.

¶ CON Este Conuento tiene la Religion en toda España cien-

to y diez y seis, y en ellos quatro mil y seiscientas Monjas.

*
CONVENTO DE SANTA CLARA DE
 Religiosas de la Orden de san Francisco,
 Año 1460.

FVndôle la muy noble señora doña Catalina Nuñez, muger de Alóso Alvarez de Toledo, Tesorero del Rey D. Enrique IV. y Contador mayor de Castilla, año 1460. con licencia del Papa

A Paulo Segundo. Es el Conuento de los muy obseruantes que tiene su Religion. La Fundadora está enterrada en la Capilla mayor, y tenia el Epitafio siguiente:

*
 ¶ **AQVI YAZE LA NOTABLE SEÑORA D. CATALINA**
NUÑEZ DE TOLEDO, MVGER QVE FVE DE ALONSO
ALVAREZ DE TOLEDO CONTADOR MAYOR DE
CASTILLA. Finò Año M. CCCC. LXXII.

FVE Tan notable esta señora en su viudez exemplar, que teniendo consideracion a ello la Reyna Catolica, la hizo merced de visitarla en su Casa, y estar en ella quinze dias, sin querer otro seruicio que el de las dueñas de doña Catalina, y le dio vn retablo

B de marfil de la vida de nuestra Señora. ¶ He visto cartas de la Reyna escritas para ella. En vna, su data en Febrero 1467. le pide *oyga al Guardian de san Francisco de Madrid, y la ruega, que por su amor y seruicio haga las cosas que le dira de su parte.*

Especia alissimo fauor





CONVENTO DE LA SALVTACION,
que se titula de nuestra Señora de Constantinopla de
Religiosas de san Francisco, Año 1469.

FVndaron el Conuento en sus principios en Rejas, lugar de la jurisdiccion de la villa de Madrid, con licencia del Reuerédissimo señor Nicolao Franco Obispo Parintinense, y Legado à Latere en España, Pedro Zapata Comendador de Medina de las Torres, Treze del Orden de San-

A tiago, y Camarero del Rey don Iuan el Segúdo, y doña Catalina Manuel de Lando su muger, en el año 1469. Trasladóse a esta villa de Madrid con licencia del Papa Iulio III. año 1551. Vna parte desta historia está escrita en vn marmol deste Conuento, que dize:



Este Monasterio fundaron y dotaron los honrrados señores Pedro Zapata Comendador de Medina de las Torres, y doña Catalina Manuel de Lando su muger, los quales se mandaron enterrar en este Monasterio, y sus sucessores Lope Zapata Comendador de la Hinojosa, y su muger doña Teresa de Figueroa, los quales nuestro Señor tenga en su gloria.

EN Este año 1623. es Patron deste Conueto el noble Cauallero don Lope Baltier Zapata decendiente de los fundadores, y heredero de su Casa, y señor de las villas de Dar-Alcalde, Viueras, y

B el Bollero, del habito de Santiago, y Gentilhombre de la boca del Rey don Filipe IIII. Cauallero de singular erudicion, y muy entendido en la Historia y letras buenas.



CONVENTO DE RELIGIOSAS DEL
Orden de S. Geronymo de nuestra Señora de la Concepcion, Año 1501.

FVeró sus fundadores el muy noble, valeroso y famoso Cauallero Francisco Ramirez Secretario de los Reyes D. Enrique IV. y de los Catolicos, q̄ murio peleá

C do por la defensa de la Fè Católica cótra Moros, có titulo de General de la artilleria en la sierra Bermeja de Granada, y Beatriz Galindo, muger sabia, q̄ tuuo co-

*Por esta causa debio
de tomar la fundacion
de este hospital el
nombre que lo llamaron
de don de la Latina*

nocimiento de la lengua Latina. Fue Maestra en ella de la Reyna Catolica Isabela, su Camarera mayor, y de su Colejo. Todo esto lo pusieron sus herederos y executores de su vltima volúdad en dos

A marmoles, perpetuando la memoria de su piedad. Yaze Francisco Ramirez al lado del Euangelio, que tiene vn bulto de alabastro, y vn Epitafio que dize:

✱

Este Monasterio, y el de nuestra Señora de la Concepción del Orden de S. Francisco desta Villa, y Hospital que está junto à el, fundaron y dotaron los señores Francisco Ramirez y Beatriz Galindo su muger; al qual Francisco Ramirez, despues de auer seruido à nuestro Señor, y à los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, siendo Capitan general de la artilleria en la guerra de Granada, le mataron los Moros quando se rebelaron en la sierra Bermeja, Año 1501.

¶ Al lado de la Epistola está enterrada Beatriz Galindo, que tiene el Epitafio siguiente:

✱

Aqui yaze Beatriz Galindo, la qual, despues de la muerte de la Reyna Catolica doña Ysabel de gloriosa memoria, cuya Camarera fue, se retruxo en este Monasterio, y en el de la Concepcion Francisca desta Villa, y vivio haziendo buenas obras hasta el año 1534. que fallecio.

EN Este Cōuento está enterrado D. Iuan Zapata de Cardenas Obispo de Palencia y Presidente de Valladolid, deudo de los Fundadores y natural de Madrid. El Epitafio de su sepultura dize:

Iuan Zapata de Cardenas, hijo de los segundos Patrones desta Casa, fue Obispo de Palencia y Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid. Murio en Palencia, y trasladose aqui su cuerpo, Año 1577.

¶ Con este Conuento tiene la Religion en España quatro sugetos al General.

CON-



CONVENTO DE SANTA

Catalina de Sena del Orden de santo Domingo,

Año 1510.

LA Muy noble señora doña Catalina Tellez, Camarera de la Reyna Catolica, se juntò con otras deudas suyas en vna casa donde viuieron con buen exèplo de vida, criando en su compañía dōzellas principales de la villa hasta tener edad para tomar estado de Religiosa, ò casada. Professa la Regla del Padre santo Domingo. El Illustrissimo y Excelentissimo señor Cardenal Duque de Lerma mejorò el Conuento en edificio y en renta, trasladandole del lugar adonde estaua al que aora tiene.



CONVENTO DE NUESTRA

Señora de la Concepcion Francisca,

Año 1512.

FVNDOLE Beatriz Galindo, Maestra en la lengua Latina de la Reyna Catolica, y su Camarera, por los años 1512. con licencia del Papa Iulio II. A este Conuento dio la santa Emperatriz doña Maria de Austria tres cabeças delas onze mil Virgines.

tres cabeças dellas onze mil Virgines



CONVENTO DE NUESTRA

Señora de la Piedad de Religiosas del Orden de San Bernardo, Año 1553.

EN El año 1473. tomando las Armas el Rey don Enrique el Quarto para sossegar los alborotos de Castilla, que se abraçaua con diffensiones y bandos, vno de los que le siguieron con sus amigos y deudos, fue el muy Noble y muy Leal Cauallero Aluar Garcidiez de Ribadenebra su Maestresala, y de su Consejo, que lleuò tambien consigo sus dos hijos el Comendador Pedro Diez de Ribadenebra, y à Francisco Diez de Ribadenebra Adalid de la fortaleza

leza de Chinchon, esforçados y A valerosos soldados; y antes q̄ partieſſe (considerando los ſuceſſos inciertos de la guerra, y los graues peligros con que amenaza y eſpanta) acordò de dexar en recogimiento y guarda à doña Mayor ſu hija, y à ſus nietas, ſobrinas y deudas, y para ello edificò en el lugar de Vallecas, juridiçión de Madrid, donde era biẽ heredado, vna caſa à manera de Conuento; y para que aſi fueſſe alcançò licencia de don Alonſo Carrillo Arçobispo de Toledo: guardaron en ſus principios la Regla de ſan Frãciſco, y dio tã aprieſſa fruto, que muchas perſonas nobles, dexando la riqueza y regalo de las caſas de ſus padres, ſe encerraron en eſte Conuento ſanto a ſer pobres por el ſeruiçio de Dios. El Cardenal fray Francisco Ximenez, atendiẽdo a los muchos y ſeñalados ſeruiçios que le hizieron en la conquista de Oran el Comendador Pedro Diez de Ribadeneſra, y ſu hermano el Adalid, dio al Cõuento vno de los Benefiçios de la Parroquia de S. Gines de Madrid. En el año de 1530. por el teſtamento, debaxo de cuya diſpoſiçión fallecio el Adalid de Chinchon, dexò por vniuerſal heredero de todos ſus bienes al Conuento, con carga q̄ recibieſſe para ſiẽpre jamas vn numero de parientas de ſu linaje. ¶ Las Religioſas, dexando el habito y regla de S. Francisco, dieron la obediencia el año de 1535. al Arçobispo de Toledo dõ Iuã Tauera, que les dio el habito y Regla de S. Bernardo. El Cardenal Siliceo, considerando las deſcomodidades q̄ las Religioſas paſſauan en el lugar donde eſtauã, acordò ſe trasladafſe el Cõuento de Vallecas a Madrid, con permifiſion del Patron, y licencia de la Sede Apoſtolica. El Cardenal comprò el ſitio donde aora eſtã el Conuento, que le coſtò ſeiscientos ducados. Dio licencia para que ſe trasladafſe el Cardenal Iuã Poggio Legado à latere en los Reynos de Eſpaña, el año 1553. El Rey Filipe II. ayudò para la fabrica de ſu edificio con dos mil ducados. Sus Religioſas ſon muy obſeruantes, y ha tenido muy grandes ſieruas de Dios. El Fũdador, y ſus dos hijos eſtãn depositados en el cuerpo de la Igleſia, en el entretanto que ſe acaba de fabricar la Capilla mayor, adonde ſe han de colocar. Eſte año de 1623. es Patrõ deſte Conuento el Capitan Garcidiez Noguero, rebiznieto por linea masculina del Fundador, y deſpues de ſus dias le ha de ſuceder en el Patronazgo el Capitan don Frãciſco Diez de Ribadeneſra Noguero ſu hijo mayor, q̄ tienen ſus caſas en Ocaña donde ſon bien heredados. He viſto vna carta de los Reyes Catolicos para Francisco Diez de Ribadeneſra Adalid de la fortaleza de Chinchõ en que eſtiman y agradecen el ſeruiçio que auia hecho a ſu Corona, en tiempo que todo andaua rebuelto, que dize aſi:

*El beneficio que tiene
en S. Gines el Com
bento de las Balle
cas o Piedad Ber
nardo fray fran
Ximenez de Cisneros*

EL REY. * LA REYNA.

FRancisco Diez de Ribadeneyra, nuestro Adalid de la fortaleza de Chinchon, sabido auemos, como despues del fallecimiento del muy Excelente y Poderoso Principe don Enrique Rey de Castilla y de Leon, nuestro muy caro y muy amado hermano, que Dios aya, leuantastes vanderas, apellidando nuestro nombre, y que vos, y el hórado Cauallero Pero Diez de Ribadeneyra, vuestro hermano, defendistes è sostentastes la dicha fortaleza con gran riesgo è peligro de vuestras muy leales y fidelissimas personas de las gentes de nuestros aduersarios, demostrádo la generosidad de vuestra sangre noble, de que nos hallamos muy agradablemente seruidos; por ende Nos reconocemos estar obligados, è Nos vos prometemos de fazeros muy señaladas mercedes. Dada en la ciudad de Burgos a 7. dias del mes de Junio, Año del Nacimiento de nuestro Salvador Iesu Christo 1475.

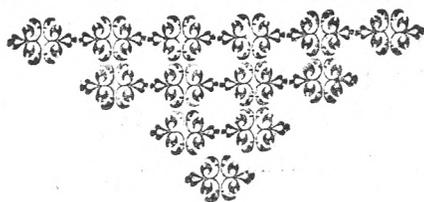
YO EL REY.

YO LA REYNA.

Por mandado del Rey, y de la Reyna.

Fernandalvarez.

EN Papeles pertenecientes a esta santa Casa, he notado (para que veamos la diferéncia de nuestros tiempos y aquellos) que en el año 1535. el dote de vna Religiosa eran cincuenta y cinco mil maravedis, y en el nuestro no bastan dos mil ducados.



*Con razon queda
tarse la diferen
de 1535 que en
mas de 100 años.
Los mas casi duc
y con lo que co
ba en aquel ti
entraa onze
cellas Religiosas,
sobraban se ven
y tres mas, ay
pena de pa
una.*

CON-



CONVENTO DE NUESTRA

Señora de la Consolacion de Religiosas Descalças de
san Francisco, Año 1559.

LA Serenissima Princesa doña Juana de Auftria, hija del Emperador don Carlos, y madre del Rey don Sebastian, vnico de Portugal, fundò el Conuento en el mismo lugar donde nacio, y en el por su testamento mandò se le diese sepultura. Deste Conuento Real escriuió vna historia fray Iuan Carrillo del Orden de san Francisco; dize en ella grandes cosas de la virtud de sus excelentes hijas, ilustrissimas en santidad y nobleza. El Conuento es verdadera escuela de la humildad, y desprecio de todo lo de acafuera, sin tener memoria que son hijas de poderosos y grandes. Celebran los diuinos Oficios con gran primor. La misma curiosidad tienen sin dispensar en vn pũto en la guarda de su Regla. Tiene vna gloria y Parayso de reliquias de Santos, que le han enriquezido los Põtifices Romanos, Emperadores, Emperatrices y Reynas. Tiene vn cuerpo entero de los Inocentes: el de san Victor Alferes de la legion Thebea: el de san Valerio Obispo de Treueris: vn dedo de san Iuan Baptista: espinas de la Corona de Christo, y pedaços del madero de la Cruz. En este Conueto tomò el habito

A de Religiosa la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz, hija del Emperador Maximiliano, y de la santa Emperatriz doña Maria; y en el fue Confessor, por mandado de la Serenissima Princesa su fundadora, el santo Padre fray Nicolas Factor, varon en nuestro tiempo Apostolico. **B** Succedio, que no pudiendo llevar la vida rigurosa de la Corte, visitas ni cumplimientos, determinò de dexar el oficio que tenia; y sin consultar la causa de su partida mas que consigo solo, tomò el camino de Valencia, y al salir de la Corte entrò primero por el Conuento de nuestra Señora de Atocha, y puesto de rodillas delante de la santa Imagen, de repente le temblaron las carnes: hablòle la Virgen, y dixole: **PORQUE TE VAS, Y DEXAS SOLAS LAS ESPOSAS DE MI HIJO?** (esta executoria tienen de su santidad, que basta.) **Q**uedò el Santo tan espantado y confuso, que no respondió palabra, y estando asì entre temer y temblar, le dixo segunda vez: **VETE EN BVEN HORA;** y con esta licencia partio a Valècia, y desde esta ciudad con vna preciosa muerte partio al Cielo.

CON-



CONVENTO DE LA MADALENA de Religiosas de san Agustín, Año 1560.

EL Fundador deste Conuen-
to fue Baltasar Gomez natu-
ral de Maqueda. Diole Dios
mucha hazienda, no le dio hijos
que sucediesfen en ella: ofreciofe-
la à Dios, para que el mundo no
mal lograsse los intentos de su al-

A ma. Professan las Religiosas la
Regla del Padre S. Agustín, por-
que tuuo en esta obra gran parte
el santo y bendito Padre fray
Alonso de Orozco, va-
ron de gran san-
tidad.



CONVENTO DE SANTA MARIA DE los Angeles de Religiosas del Orden de san Francisco, Año 1564.

DOña Leonor Mascareñas,
de nacion Portuguesa, grã
señora, y fundadora del Conuen-
to. Escriuio su vida vna de sus pri-
meras Religiosas, que tuuo cono-
cimiento muy de cerca de sus co-
sas. Fue hija de Fernan Martinez
da Almada, y de doña Isabel Pi-
neira. Nació en la villa Dalma-
da, Miercoles à 24. de Octubre
1503. Recibiola por Dama de la
Reyna doña Maria el Rey don
Manuel. Traxola consigo la In-
fanta doña Isabel, quando se casò
con el Emperador dō Carlos. Hi-
zo voto desde sus primeros años
de viuir en castidad. En los 24. de
su edad fue Aya del Rey Filipe II.
y despues del Principe don Car-
los, que la tuuieron por madre.

B Quando Filipe II. le dio titulo
de Aya del Principe, la dixo: *Mi
hijo queda sin madre, vos lo auéis
de ser suya, tratadmele como tal.*
Quando al Principe le pusieron
casa, quiso ser Religiosa: consul-
tòlo con su Magestad, y acòsejòla
no lo fuesse, pareciendole era me-
jor fundar vn Conuento, quedã-
do libre para exercitar otras o-
bras de piedad. Ayunaua tres dias
en la semana, muchos a pan y
agua. Daua limosnas, no por ter-
cera persona, sino por su mano; q̄
las necesidades de los pobres vil-
tas de cerca hazen diferēte efecto
en los animos piadosos. Visita-
ronla muchas vezes las Magesta-
des de Filipe II. Reyna doña Isa-
bel, la Emperatriz, Princesa doña
Iuana,